

condiciones y Capítulos estipulados con los Cavalleros Comi-
 sarios; In respecto de que para mayor seguridad, y pumox de
 la obra han onorado varias piezas que no heran de su obligacⁿ.
 consumiendo mucho materiales, y travasso; Suplica se le
 satisfagan, o remueren los gastos extraordinarios que se
 le han ocasionado precedido el debido reconocimiento; Y la
 Ciudad habiendolo oido; lo cometto a los Señores D. Juan Inr.
 Navarra, y D. Antonio Fontes Par Comisarios que estaban
 nombrados para este efecto, a fin de que se formen sobre
 la xertera de este Memorial; Y con presencia de la contra-
 ta expongan que piezas ha puesto esta parte fuera de su
 obligacion y en quanto regulan este travasso; y lo se
 trabuica para dar providencia.

Se haga la mues-
 tra nueva a el
 Relox de esta
 Ciu? . —

El Señor D. Juan Inr. Navarra uno de los Comisarios
 para la composicion del Relox, dio cuenta haberlo trabajado
 el Maestro de Villena, y nose ha determinado a ponerlo
 en ou lugar por causa de que la muestra esta muí deterio-
 rada de las Aguas, soles, y vientos, y que se ha representado
 hazer otra nueva forrada con ojar de data con numeros
 sobre puestos de plomo y bien pintada; y se obliga a construir la
 en la Cantidad de Trexientos o setenta, y la muestra
 vieja de que presenta Tentificacion, y tambien otra
 dada por Thomas Moncalvo, y Joseph Pastor, Maestro